

LA FORMACIÓN EN HABILIDADES EMPRESARIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA MUJERES PARTICIPANTES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS: UNA POLÍTICA PÚBLICA EN TABASCO.

Concepción Reyes De la Cruz¹
Jesús Antonio García Hernández²

Analizar desde la perspectiva de género la necesidad institucional de apoyar de manera decidida a las mujeres en su inserción al mercado laboral, requiere de proponer mecanismos que integren programas que consideren las necesidades de género de las mujeres, acompañamiento y formación en cuanto al manejo del negocio en el que decidan emplearse, además de capacitarlas junto con sus familias en perspectiva de género, con el fin de disminuir las tensiones que conlleva el generar su propio empleo y contribuir al ingreso familiar de manera significativa. Se considera también la capacitación y formación en género a los empleados responsables de ejecutar los programas, asimismo, darles a estos, capacitación en habilidades gerenciales, promoviendo el seguimiento y evaluación de los proyectos, con acciones de desarrollo y consolidación de las microempresas

Estas consideraciones de formación empresarial y microfinanciación no están desvinculadas de las otras dimensiones que integran el concepto de desarrollo humano sustentable, tales como; la organización comunitaria (capital social), el enfoque de equidad de género, empoderamiento de las mujeres, y el combate a la pobreza.

La finalidad de esta ponencia es proponer desde la perspectiva de género, cual debe de ser la formación de las usuarias de las políticas públicas que promueven la generación de autoempleos para mujeres de bajos ingresos, como una alternativa de combate a la pobreza a través de microcréditos en Tabasco.

¹ *Maestra en Ciencias en Planificación del Desarrollo Regional, Profesora - Investigadora de la División Académica de Ciencias Económico- Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco* creyes@ujat3.ujat.mx y crc0330@hotmail.com, Tel. 01 99 33 12 12 27 y 01 99 33 12 03 55.

² *Maestro en Economía Profesor - Investigador de la División Académica de Ciencias Económico- Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, 01 99 33 12 12 27 y 01 99 33 12 03 55 euszko@Yahoo.com.mx

En México se tienen antecedentes de acciones para combatir los niveles de pobreza y marginación, mediante la descentralización de programas y la generación de órganos regionales de estudio y formulación de estrategias locales, incentivando en las regiones la creación de asociaciones que puedan ser sujetos de créditos y que tengan la posibilidad y viabilidad de poner en marcha políticas no burocráticas y órganos de poder, a fin de redistribuir fondos entre sus integrantes y emprender en términos prácticos la disminución de la pobreza (Kuschick, 1998:1)

La aldea global abarca la relación entre el orden institucional y los ámbitos regionales y locales. Lo patriarcal está definido por un principio básico de acumulación de poder de dominio en el derecho de los hombres y expropiar a las mujeres sus creaciones, sus bienes materiales y simbólicos y en definitiva sus personas. La propiedad de género es exclusiva de los hombres, cosifica a las mujeres y las mantiene dependientes de quienes las dominan. El mundo resultante es de asimetría vital entre hombres y mujeres, desigual, injusto y enajenado, de carácter androcéntrico (Lagarde, 2001:89).

La perspectiva de género aborda tanto a lo femenino como a lo masculino desde un enfoque crítico y propositivo en lo cual se parte del análisis histórico social, sobre el que se cimienta la desigualdad en las relaciones intra e intergenéricas, esto es: mujer-mujer, hombre-hombre, mujer-hombre, hombre-mujer. En este sentido se concibe a la desigualdad como un aspecto cultural de la sociedad la cual da un significado a la diferencia sexual determinando que es propio de hombres y de mujeres.

Lo anterior determina “cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas el proceso socio cultural e histórico que hace ser precisamente ese hombre y esa mujer, sujeto de su propia sociedad, vivientes a través de su cultura. Cobijados por tradiciones religiosas y filosóficas de su grupo familiar y su generación, hablantes de un mismo idioma, ubicados en la nación y en la clase en que han nacido o en las que han transitado, envueltos en las circunstancias y en los procesos históricos de los momentos y de los lugares en que su vida se desarrolla” (Lamas, 1996:59)

El informe sobre el Desarrollo Humano 1995 introdujo por vez primera la dimensión del género al análisis del desarrollo humano. En términos generales, el reporte hace un análisis de la evolución de la reducción de las disparidades entre hombres y mujeres

durante las décadas recientes, enfatiza la persistente distancia que ha existido entre la ampliación de las capacidades de las mujeres y las limitadas oportunidades de acceso que enfrentan en distintos ámbitos, y analiza el poco valor y reconocimiento asignado tradicionalmente al trabajo de las mujeres a escala mundial (González, 2006:50).

En la última década, se ha observado ascenso de la participación de la mujer rural en el ámbito social, económico y como actuar protagonista en el regional. Ello y las recomendaciones de los organismos internacionales como la ONU obligaron al gobierno mexicano a dar respuesta a las mujeres de sectores pauperizados, mediante la aplicación de algunos programas de atención. Desafortunadamente muchas de las políticas impulsadas solo han reforzado los roles tradicionales al proponer los programas actividades que reproducen los roles que ellas viven en el hogar.

Las anteriores concepciones permiten reflexionar sobre las circunstancias que mujeres y hombres viven en los procesos de desarrollo de cada sociedad, determinados por esa manera de ver y participar con cada una de sus acciones dependiendo de los roles asignados y reconocidos por sexo.

Es importante observar la relación de los campesinos con el mercado desde una perspectiva interdisciplinar la cual contiene una continua tensión entre la participación campesina en el mercado y la preservación de su modo de vida rural. La revisión de las teorías sobre el comportamiento económico campesino lleva a proponer, el concepto de adaptación como herramienta teórica para analizar la relación de los campesinos con el mercado (Domínguez, 1992: 91)

El concepto de adaptación “se refiere a la manera en que la gente responde tanto a constreñimientos como a *oportunidades* en orden a sobrevivir en un medio físico y socio-económico particular”, también se puede denominar “estrategias adaptativas” cuyo propósito es la maximización de la supervivencia. El campesinado entonces, no es sólo un modo de vida sino un “modo de supervivencia” porque hablar del campesinado es hablar de “maneras de sobrevivir y *mejorar* uno mismo y su propia familia”, sobrevivir en la sociedad rural bajo el capitalismo significa acomodarse a los cambios estructurales más que resistirlos” (Domínguez, 1992:113).

Tradicionalmente en las unidades de economía campesina, las mujeres se han hecho cargo no solo del cuidado de los niños y de la realización de las tareas domésticas sino que también participan en algunas labores productivas no remuneradas. Sin embargo, la repercusión de crisis en los ingresos familiares obliga a un número creciente de mujeres a incorporarse a otras actividades para obtener una remuneración. Este es el caso de iniciar actividades a través de una microempresa, la cual puede ser en un grupo social o de manera individual.

Incorporarse a un mercado laboral es exponerse a que su fuerza de trabajo no sea valorada y ser contratadas a procesos flexibles y ser expulsadas de los procesos productivos sin suscitar conflictos aparentemente graves ocupar empleos de tiempo parcial horarios fijos establecidos y ser pagadas estrictamente por lo que hacen gracias a que su lugar social, real y simbólico, es el hogar. (Mingo, 1997:23)

Con este concepto se explica desde el punto de vista económico la participación de las mujeres rurales en las microempresas, pues realmente ellas no desean ser empresarias de acuerdo a una racionalización económica, sino son las condiciones de adaptación las que deciden que participe en proyectos para producir un bien o servicio, lo cual las convierte en empresarias y para lo cual recurren a solicitar microcréditos como una fuente básica para sus actividades productivas. Este tipo de financiamiento se aplica en la región de distintas maneras, prevaleciendo en lo general el modelo "grameen" con variantes en algunos casos.

El Grameen Bank define a los microcréditos como pequeños financiamientos para personas de escasos recursos que buscan emprender un negocio, ya cuentan con este bien o se dedican a cierta actividad productiva.

Este trabajo analiza el papel que tiene el Estado en fomentar las microempresas de mujeres a través de la política económica de microfinanzas. El financiamiento debe de ir acompañado de programas que formen a las mujeres en aspectos de educación formal como lo es la capacitación para el desarrollo de habilidades para el manejo de la empresa, realizar las gestiones necesarias para su operación, cursos de género para las mujeres y sus familias, para que todos se informen sobre cuáles son sus derechos y responsabilidades como personas pero a la vez estén sensibles y conscientes que el

trabajo productivo de las mujeres las hace protagonistas de los cambios sociales contemporáneos, al insertarse en un mercado laboral y estar generando su autoempleo.

En lo que respecta a la asesoría técnica también debe ser parte de las actividades que acompañen los programas destinados a actividades productivas de las mujeres pues no solo comprende el manejo del oficio por parte de las participantes sino que se debe de considerar la evaluación de la apropiación de esos conocimientos de manera formal, pues en muchos de los casos el nivel de educación básica es de los primeros años de primaria encontrándose todavía gente analfabeta participando en programas de fomento a la generación de empleo vía microcréditos.

Como referencia se analizan algunas intervenciones con programas de gobierno que otorgan apoyos a las mujeres a través de microcréditos agrupándolos según los objetivos de los mismos, pues unos son mixtos y otros solo para mujeres mismos que se promueven a través de las Direcciones de Atención a las Mujeres en 14 de los 17 municipio que integran el estado de Tabasco. Un ejemplo de Política Pública implementado en Tabasco fue el Programa “Van Mujeres, mismo que sirve para evidenciar la necesidad de implementar programas transversales de formación empresarial o de manejo de los negocios por parte de las mujeres y de los funcionarios que promueven la generación de autoempleos, se considera que esta formación debe de darse desde la perspectiva de género.

Este Programa de política de microfinanciamiento dio inicio a nivel estatal en 2005 promovido por el Instituto Estatal de las Mujeres en Tabasco, “Van Mujeres” es una alternativa de financiamiento para las tabasqueñas emprendedoras, el cual constituye un programa de gobierno que proporciona de manera sencilla y oportuna servicios financieros no bancarios que facilitan y consolidan el quehacer productivo de las mujeres en sus lugares de origen. Se integraron los quince mil expedientes productivos planteados como meta y se hizo una dispersión de recursos por 26 millones 202 mil 450 pesos a cuatro mil 428 mujeres (Lanestosa, 2006:6).

Actualmente se están realizando ajustes en las políticas de microfinanzas por parte del gobierno estatal, que inicia la administración en el presente año, una de los cambios importantes que se observa es dar preferencia a la formación de grupos de mujeres

privilegiando la formación de capital social a nivel comunidad, lo cual representa un cambio de la aplicación de los microcréditos, pues anteriormente se otorgaron de manera individual.

Se institucionaliza en la capacitación la formación de género promoviéndose no solo a las mujeres sino a sus familias, además de promover la cultura de género en las familias y en las escuelas a través de cursos de sensibilidad de género. Cabe mencionar que se observa todavía resistencia por parte de los funcionarios a este tipo de capacitación, pero si, están fomentando de manera significativa la formación en cuanto al manejo del negocios, pues ya están manifestándose los efectos de no considerar el mercado y el manejo de la microempresa, en los proyectos de autoempleo que se promovían.

Tabasco ya ha tenido dos casos de éxito de este tipo de política pública, Uno fue el municipio de Centro, el cual fue el primero en el Estado donde se implementa un programa dirigido a las mujeres, creando en la gestión municipal 2001-2003 La Coordinación de Atención a las Mujeres con una visión integral para la atención a sus demandas y por este motivo fue considerado como un caso ejemplar para el año 2002 “gobiernos locales trabajando”, según el CIDE como uno de los programas municipales que funcionan. Este es uno de los elementos importantes, pero además es fuente de básica para las investigaciones locales que pueden desarrollar al tener una participación activa de las mujeres en el mercado laboral, pues una de las vertientes es el apoyo a las mujeres a través de proyectos productivos. El otro caso se da en el municipio de Cunduacán, Tabasco, al obtener el mismo reconocimiento por parte de este organismo para el año 2005.

Cabe mencionar que en el cumplimiento de su objetivo de impulsar la igualdad de oportunidades, las mujeres han participado en proyectos productivos donde se les ha dado capacitación y formación para el desarrollo de habilidades en el oficio que quieran incursionar, como es el testimonio de una participante “ Desarrollar estos proyectos nos ha servido mucho porque aprendemos cosas nuevas, convivimos muchas horas, durante el trabajo nos platicamos nuestras tristezas y nuestras alegrías y también nos sirve de distracción, a la vez que es fuente de ingresos para nosotras mismas” (Cruz, 2006:126).

Desde la perspectiva de las mujeres se observa que están muy agradecidas con las autoridades por ser tomadas en cuenta, pero no están conscientes de que sus jornadas de trabajo se alargan y de que las tensiones en el hogar también se agudizan al realizar un trabajo público que, antes de que se les ofreciera el microcrédito, no realizaban. Por ello se considera importante que las políticas públicas tomen en cuenta estos indicadores de desarrollo humano de las mujeres,

No se ha diseñado una estrategia programática complementaria para la comercialización de los productos de las mujeres, lo cual deja a las beneficiarias al vaivén de la dinámica del mercado. Redes de tipo comercio justo y solidario pueden articularse como complementarias a los esfuerzos del microcrédito y como una forma más integral de promover el desarrollo.

Es evidente que la mayoría de los proyectos generan ingresos, lo cual es indicativo de su viabilidad como estrategia social. La cuestión a señalar es que no necesariamente las mujeres son las que deciden qué se va a hacer con esos ingresos. La utilización de los mismos para la reproducción de la unidad familiar contradice las aspiraciones de empoderamiento de las mismas mujeres.

Se ha documentado que para muchas mujeres la participación en los proyectos significa una doble jornada de trabajo y porque muchos de los negocios que se promueven son de giro comercial, mismo que demanda mayor tiempo para las mujeres. Lo anterior se suma a la falta de apoyo para la realización de las actividades del proyecto y para las actividades domésticas.

Los proyectos son bien valorados por la mayoría de las mujeres como se observa en el testimonio antes presentado, pero no se tiene la misma valoración por parte de todas las mujeres. Seguramente esto se modificará en la medida en que se refuercen las actividades de capacitación y de organización. Cabe mencionar que la participación en proyectos vía microcréditos no han promovido más la participación de las mujeres en sus comunidades o actividades de gestión, lo cual se considera como un pendiente que atender en los rubros de formación de las mujeres.

BIBLIOGRAFIA

CEPAL(2001) *Panorámica social en América Latina. Las familias en América Latina 2000-2001: diagnóstico y políticas públicas* CEPAL 2001. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

Cruz, Reyes, Guillermina (2006). *Experiencia de la Coordinación de atención a las mujeres del Municipio de Cunduacán, Tabasco*. en Encuentro internacional de experiencias publicas de atención integral a las mujeres de Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Coordinadoras. Memoria. México, UNIFEM, GIMTRAP, INMUJERES, UAM y otras.

Domínguez, Martín Rafael.(1992). Campesinos, mercado y adaptación. una propuesta de síntesis e interpretación desde una perspectiva interdisciplinar. Noticiario de historia agraria, no. 3 (1992-1), pp. 91-130.

Esquivel Martínez, Horacio. (2006). *Las microfinanzas como respuesta a la información asimétrica: el caso de la Ciudad de México* Comercio Exterior, Vol. 56, num. 8 agosto de 2006.México. Banco Nacional de Comercio Exterior.

González Reyes, Alfredo, (2006). *Genero y desarrollo humano en México*, en Encuentro internacional de experiencias publicas de atención integral a las mujeres de Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Coordinadoras. Memoria. México, UNIFEM, GIMTRAP, INMUJERES, UAM y otras.

Kuschiac Ramos Murilo. (1998). *Gobierno, pobreza y opinión publica*. Edición Internet "Gestión y Estrategia". <http://www.azc.uam.mx/gestion/num8/doc6.htm>

Lagarde y de los Ríos, Marcela. (2001) *El paradigma del Desarrollo humano*. España: Ed. Horas y Horas
- 2001. *Genero y Feminismo* España: Ed. Horas y Horas

Lamas, Marta. (1987). *Las mujeres y las políticas públicas*, en Documentos de trabajo 18. Mujeres y políticas públicas de Elena Tapia Fonllem y Patricia Mercado (comp.) México: Ed. Fundación Friedrich Ebert.

Lanestosa León, Gonzalo. (2006). *Van mujeres, alternativa de financiamiento para tabasqueñas emprendedoras*. en Agroinforme soluciones para el campo de Tabasco, Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca año 5 no. 25 mayo junio. México Gobierno del Estado de Tabasco.

UNIFEM (2002.) *Evaluación del progreso de la Mujer: un cuadro más amplio del progreso de la mujeres en el mundo 2000*. México PUEG/UNAM, UAM

Rodríguez Wallenius, Carlos. (2003), *Programa integral de atención a las mujeres Centro, Tabasco*, en Cabrero Mendoza Enrique (coord), *Un recorrido a través de programas municipales que funcionan.*, "Gobiernos locales trabajando" México, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE),